

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

CENTRO Facultad de Enfermería y Fisioterapia

CURSO 2021-2022

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 28 abril de 2023	Fecha: 28 abril de 2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez
Código RUCT	11006577 Cádiz 11011147 Sede de Jerez
Universidad	Universidad de Cádiz
Enlace al SGC	http://bitly.ws/DaNo
Títulos no incluidos en el SGC	

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz es el centro oficial encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Grado en Enfermería (GE), Grado en Fisioterapia (GF), Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada (MIEPPA) y Máster en Fisioterapia Neurológica (MFN). De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, ésta tiene su sede central actual en Avenida Ana de Viya, 52 de Cádiz y, en la actualidad, cuenta con una Extensión Docente para la impartición del título Universitario oficial de Grado en Enfermería en el Campus de la Asunción de Jerez de la Frontera.

Es importante destacar la rápida evolución de la Facultad, que ha sabido adaptarse a la transformación de los títulos que se imparten en la misma. La creación de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia comienza con la Escuela de A.T.S. en 1970. En el curso 1977-1978 se iniciaron los estudios universitarios de Diplomado en Enfermería, siendo Cádiz una de las pioneras en la instauración de estos estudios en Andalucía. En el curso 1990-1991 se ponen en marcha los estudios de Diplomatura en Fisioterapia en la Universidad de Cádiz.

En el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior iniciado con la Declaración de la Sorbona y consolidado con la Declaración de Bolonia surgió la ley Orgánica de Universidades y de ella emanó el Real decreto 55/2005 por el que se estableció la estructura de las enseñanzas y se regularon los estudios universitarios de grado y postgrado. En ese contexto normativo, en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se han seguido los procedimientos administrativos y requerimientos de calidad exigidos, hasta llegar al momento actual en el cual se imparten 2 títulos de grado, uno de ellos en dos campus universitarios diferenciados (GE en el Campus de Cádiz, GE en el Campus de Jerez y GF) y 2 títulos de posgrado oficiales (MFN y MEyPPA).

El compromiso del Centro con la calidad ha sido una permanente en el devenir del centro. Así, en 2010 fue uno de los Centros de la Universidad de Cádiz los que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, ANECA, concedió EVALUACIÓN POSITIVA del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones (Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2010).

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

El primer diseño del Sistema de Garantía y Calidad (SGC) en la UCA, dentro de la convocatoria AUDIT de la ANECA, fue realizado en el marco de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y la Facultad de Enfermería de Algeciras. El diseño del SGC recibió su evaluación positiva en noviembre de 2008. En el Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008 se aprueba la versión 01 del SGC de los títulos de la UCA. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA tenían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad.

Este sistema ha sido revisado y actualizado en varias ocasiones fruto de su constante despliegue adaptándolo a las circunstancias de cada momento y en aplicación de la mejora continua. En diciembre de 2017 se contempló por primera vez en una revisión del sistema, la adecuación del mismo al programa IMPLANTA con el objetivo de solicitar la Acreditación Institucional para los Centros de la Universidad.

Ante la experiencia de los últimos años, con la total renovación de la acreditación de los títulos de grado y una casi totalidad de los de máster, las experiencias de dos Centros de la UCA en el Programa IMPLANTA de la DEVA, y de cara al nuevo escenario de la acreditación institucional, se planteó una revisión del SGC de la UCA (títulos de Grado y Máster) en 2021.

En principio, se detectan 3 puntos débiles fundamentales

- 1.- Excesivo número de indicadores
- 2.- Organización de los procedimientos que no se corresponden con los requisitos para la certificación de la implantación del Sistema
- 3.- Organización de la información necesaria de los resultados de los títulos y del Centro insuficiente y dispersa.

A medida que se avanzaba en la revisión y, tras la última experiencia de participación en el programa IMPLANTA, se añade un punto débil "de especial seguimiento": el enfoque debe estar en el Centro, no en los títulos, aunque sin perderlos de vista: CAMBIO DE PARADIGMA.

Esta revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose a ese nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobada por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

La Comisión de Garantía y Calidad (CGC) de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, siguiendo las directrices generales de la UCA, ha definido la Política y Objetivos de Calidad, ambos alineados con la estrategia y política de la Universidad, desplegándose los objetivos de la UCA en el Centro a través de su Plan Director. Una vez aprobada la Política los y Objetivos de Calidad del Centro por la Junta de Centro, se da difusión pública a través de la página web <http://bitly.ws/DdCA> Durante el curso 2021-2022 el SGC del centro no ha sufrido cambios sustanciales en su composición y funcionamiento.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a las memorias inicialmente verificadas, que tras la última renovación de la acreditación, se consideraron convenientes para la mejora de las titulaciones; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; velado por el cumplimiento de los objetivos y valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con los títulos.

Para garantizar la coordinación de los estudios en todos los Centros de la UCA donde se imparte el Título de Grado en Enfermería existe una Comisión de Coordinación Intercentro, integrada por los Decanos de los Centros, la Directora Académica del Centro Adscrito, los Coordinadores de Grado, representantes del profesorado y personal de Administración y Servicios así como estudiantes de los tres centros en los que se imparte la titulación y presidida por el Vicerrector con competencia en la materia. Prueba de dicha coordinación son los Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los planes de mejora reflejados en los mismos.

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

La gestión de la calidad interna del centro ha tomado especial relevancia en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, llegando incluso a crearse un Vicedecanato para esta cuestión. A partir de enero de 2023 el anterior Vicedecanato de Planificación e Internacionalización pasa a denominarse Vicedecanato de Planificación y Calidad. Durante el curso 2021-2022 estas funciones estaban delegadas en la Responsable de Calidad del centro. A continuación, se detalla una descripción de las decisiones adoptadas relacionadas con la gestión de la calidad interna del Centro.

Información pública disponible (IP)

La información que publica la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://enfermeriayfisioterapia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

La información pública (IP) sobre los diferentes estudios de Grado y Másteres se encuentra disponible de manera diferenciada, según el título en cuestión:

Grado en Enfermería Cádiz: <http://bitly.ws/DBXM> <https://bit.ly/3kr12Hj>

Grado en Enfermería Extensión Docente de Jerez: <http://bitly.ws/DBXM> <https://bit.ly/3OHSI1v>

Grado en Fisioterapia: <http://bitly.ws/xQA3>

Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada: <http://bitly.ws/DAmG>

Máster en Fisioterapia Neurológica: <http://bitly.ws/DBXs>

En la página web se muestra la fecha de actualización de la información, por lo que se puede identificar fácilmente el reajuste de los cambios que hayan podido ocasionarse. Esta cuestión pone de manifiesto la actualización continua de la IP. Los grupos de interés pueden consultar información sobre las memorias de los títulos, itinerario curricular recomendado, perfiles de ingreso, calendario académico, programas de las asignaturas, horarios de clase, guías docentes e información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, entre otras.

	INDICADOR	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
FACULTAD ENFERMERÍA FISIOTERAPIA	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,47	3,36	-	3,59	3,29
	ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,45	4,19	-	4,18	3,97
	ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,51	3,63	-	3,75	3,86
UCA	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,34	3,32	-	3,53	3,43
	ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,34	4,38	-	4,2	4,22
	ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,64	-	3,74	3,85

En el curso 2021-22 se realizó una auditoría interna por parte de la Universidad de Cádiz de la IP disponible del Máster en Fisioterapia Neurológica. En este proceso de revisión se pudo dar respuesta a las cuestiones planteadas desde la Inspección General de Servicios, consiguiéndose la resolución del 100% de las incidencias detectadas en el proceso de revisión. El informe al que se hace referencia (RSGC P01_01 Informe de Auditoría Interna) puede consultarse en <https://colabora.uca.es>

	INDICADOR	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-2022
FACULTAD ENFERMERÍA FISIOTERAPIA	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,65	3,78	-	4,04	3,36
	ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,44	-	4,32	4,26
	ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,61	-	3,75	3,86
UCA	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,6	3,51	-	3,74	3,67
	ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,36	-	4,25	4,23
	ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,53	3,64	-	3,74	3,85

Política de calidad

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia desarrolla una Política de Calidad comprometida con sus Grupos de Interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad.

El equipo de dirección de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención de la Acreditación Institucional y mediante el cual se favorezca la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

Para ello, esta política de calidad persigue los siguientes objetivos generales con sus respectivos indicadores asociados (<https://bit.ly/3IKG84p>):

OBJETIVOS CENTRO	INDICADOR/ES ASOCIADO/S
Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado.	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p> <p>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.</p> <p>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.</p> <p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.</p> <p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados</p>
Mantener los mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos	ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.

convenios formalizados para prácticas de empresa.	
Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.	ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.
Potenciar la internacionalización de la oferta formativa de grado y máster.	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes. ISGC.P05-01: Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia). ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados
Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.	ISGC-P05-02: Participación del Centro en actividades de Formación del Profesorado ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro.
Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos consiguiendo la acreditación institucional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM
Mejorar la formación curricular del alumnado.	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P04-05: Tasa de Graduación (RD)/Tasa de Graduación SIU (4 años) ISGC-P04-04: Tasa de abandono/Tasa total de abandono SIU ISGC-P04-03: Tasa de evaluación ISGC-P04-02: Tasa de éxito ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.
Desarrollar una investigación de calidad, interdisciplinar y de impacto internacional.	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.
Incentivar la presencia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en convocatorias	ISGC.P05-01: Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia).

competitivas nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes.

En la exposición del análisis de los indicadores que permiten valorar el logro de los diferentes objetivos marcados, se incluirán las evidencias que permitan demostrar o poner en valor o poner de manifiesto el grado de cumplimiento de estos objetivos, teniendo en cuenta el logro de las metas o estándares definidos anualmente. Los resultados de la aplicación del SGC que han servido como evidencias para alcanzar los objetivos y nos van a permitir la toma de decisiones que impacten en la revisión de nuestro SGCC.

Personal docente e investigador

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que se impartan los títulos con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias en cada caso, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación de los títulos se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la UCA con docencia asignada. Para el desarrollo de las titulaciones de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia es necesaria la intervención de 16 departamentos diferentes, lo que implica una coordinación en la gestión importante: Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología; Anatomía y Embriología humanas; Biomedicina, Biotecnología y Salud pública; Cirugía; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Didáctica de la Educación física, plástica y musical; Economía general; Enfermería y Fisioterapia; Estadística e investigación operativa; Filología; Filología francesa e inglesa; Ingeniería Informática; Materno-infantil y Radiología; Medicina; Neurociencias y Departamento de Psicología.

La evolución de la experiencia docente (quinquenios) del profesorado que imparte docencia en las titulaciones de grado en el curso 2021-2022 ha disminuido sensiblemente; no obstante, la experiencia investigadora (sexenios) ofrece datos más altos que en cursos anteriores. En el caso de los quinquenios, puede atribuirse algún descenso mencionado o detectado a la jubilación de profesorado, sobre todo del profesorado que impartía docencia en el Grado en Enfermería. La tendencia del indicador ISGC-P05-01 nos muestra la evolución de estos datos.

La “Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente” recogida en el ISGC-P05-03 ha aumentado progresivamente, llegando en el curso 2021-2022 al 29,41%, siguiendo así la trayectoria ascendente de los tres últimos cursos. El ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, en el caso de los Grados se mantiene en 4,4 sobre 5 en el curso 2021-2022. Este valor nos indica que los estudiantes valoran positivamente la actividad docente del profesorado de nuestra facultad. Un aspecto importante a destacar es que esta cuestión se mantiene en los tres últimos cursos.

TÍTULO	INDICADOR	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,18%	37,91%	43,08%	49,61%	30,15%
	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	27,05%	32,03%	27,7%	19,81%	29,41%
	ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,4	4,4	4,4
	ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14,8%	10,46%	12,31%	8,49%	9,56%

	ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	83,3%	100%	87,5%	77,78%	84,62%
	ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	16,7%	0%	12,5%	20%	15,38%
UCA	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	39,63%	49,78%	46,11%	46,45%	34,37%
	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	33,95%	34,13%	37,7%	33,81%	35,59%
	ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,3	4,4
	ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17%	13,36%	17,09%	17,9%	17,79%
	ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	63,2%	69,59%	73,11%	78,95%	83,49%
	ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	36,8%	30,41%	27,21%	21,05%	16,51%

El profesorado de los títulos de Másteres, cuenta con experiencia docente y profesional relacionada con sendas titulaciones. En todas y cada una de las materias incluidas en el programa formativo, participa profesorado externo de prestigio nacional e internacional, perteneciente a otras universidades e instituciones de investigación, educativas y sanitarias. El ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, en el caso de los Másteres, tiene una tendencia ascendente, llegando a 4,6 sobre 5 en el curso 2021-2022.

TÍTULO	INDICADOR	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	34,33%	50%	61,76%	64,1%	34,88%
	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	23,88%	56,82%	52,94%	51,28%	51,16%
	ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,6	4,6
	ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14,9%	20%	29,41%	12,82%	11,63%
	ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90%	87,5%	90%	80%	80%
	ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	10%	12,5%	10%	20%	20%
UCA	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,22%	51,56%	52,59%	56,3%	43,28%
	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	57,02%	46,84%	51,64%	48,21%	48,17%
	ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,4	4,4	4,4
	ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,7%	23,13%	25%	26,58%	25,46%
	ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	65,7%	73,98%	75%	80,63%	85,6%
	ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	34,3%	26,02%	25,42%	19,37%	14,4%

La UCA, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

El profesorado que imparte docencia en los títulos participa anualmente en este procedimiento, como puede verse en el indicador ISGC P0-05-05. En el caso de los grados, la gran mayoría de los informes obtenidos obtuvieron la calificación de “Excelentes”, con un valor por encima del 84,62% (ISGC P0-05-06). Debemos señalar que durante el curso 2021-22 el porcentaje de profesores que participaron en este proceso aumentó (9,56%) si lo comparamos con el curso anterior. El porcentaje de participación de los profesores de los másteres fue de 16,63%, de los cuales el 80% (ISGC P0-05-06) de las valoraciones fueron calificadas como “Excelentes”. Actualmente se trata de un procedimiento voluntario, hecho que constata la inquietud y motivación de mejora de nuestro profesorado. Desde el Decanato se realizará un seguimiento especial a esta cuestión, para incluir acciones de mejora que potencien la evaluación de la actividad docente.

Gestión de Recursos materiales y servicios

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia está situada próxima al Hospital Universitario Puerta del Mar y de unidades de gestión clínica del Distrito Bahía de Cádiz-La Janda en los que un volumen importante de nuestros estudiantes realiza su formación práctico-clínica, y además tenemos una Extensión Docente en el Campus de Jerez. En ambas ubicaciones se cuenta con la infraestructura necesaria para la impartición de los Títulos. Además de aulas para clases magistrales, está dotado de biblioteca, talleres de prácticas de Fisioterapia y de Enfermería, laboratorios de prácticas, aula de Informática y red wifi.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Centro. Así, anualmente antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de espacios. La información para esta planificación de los espacios, está detallada en los horarios, así como en las programaciones de actividades de los laboratorios y talleres teórico-prácticos que las distintas asignaturas requieran. La petición de espacios para la docencia por parte del profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE (<https://sire.uca.es>), que será visado por el Decanato, siendo el Servicio de Conserjería quién reservará los mismos según asignación establecida en los horarios.

Con el fin de agilizar la gestión de incidencias docentes que implican utilización de espacios docentes, se ha puesto a disposición del profesorado en la página web de la Facultad una herramienta que permite al profesorado indicar los cambios sobrevenidos en el desarrollo de su actividad. Esta información llega a los coordinadores de los títulos, que aceptan/rechazan la incidencia y lo notifican al Vicedecanato de Planificación y Calidad para incluir el cambio en los horarios. A su vez, el servicio de Conserjería también es informado con el fin de que se realicen los cambios pertinentes en la reserva de espacios, liberando o reservando espacios. Finalmente, la incidencia docente es publicada en la página web, sección de planificación de cada título. Esta herramienta está disponible en el siguiente enlace <http://bitly.ws/De28>

Debe señalarse que la UCA, y especialmente la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el

desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad.

El Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, Departamento, Decanato, Biblioteca), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) cuyo responsable las dirige, según su naturaleza, a los responsables de las unidades a las que van dirigidas que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico que permite realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y pone a disposición del usuario una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El II Plan Estratégico de la UCA incluía entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En ellos se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada, siendo focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad, entre otros, de los siguientes centros: (Más información en: <http://vrinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS).
- Instituto de Investigación en Biomoléculas.
- Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas (INIBICA).

Con fines docentes e investigadores desde el Decanato en colaboración con el INIBICA, la Consejería de Salud y Fondos de la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2010 para la provincia de Cádiz, se ha impulsado la creación del Laboratorio de Nutrición y Dietética. Igualmente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia dispone del Laboratorio de Análisis del Movimiento, dotado con el sistema Vicon y en la Extensión Docente de Jerez se cuenta con un Laboratorio de Simulación Clínica, con tres áreas bien diferenciadas (Avanzada, polivalente y sala de control) con simuladores de alta fidelidad como el SimMan Essential, el Simulador de Parto).

Finalmente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, durante el curso académico 2021-2022, cuenta además con otros recursos y servicios de uso común como son: Delegación de alumnos y Servicio de copistería.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la UCA mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-

ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Las actividades relacionadas con la orientación universitaria comenzaron con la presentación del el Plan de Orientación de la UCA (Vicerrectorado de estudiantes y empleo), 9 de diciembre de 2021, a las 9.00 h. Coordinó Rodrigo Sánchez Ger (Director General de Acceso y Orientación). Entre otros temas se abordó el de las Jornadas Orientación Universitaria, la posibilidad de organizar Jornadas de Puertas Abiertas por centros y la presentación del proyecto de nuevo material publicitario para este curso. Por la Facultad de Enfermería y Fisioterapia asistieron a la presentación del Plan en el Campus de Cádiz la decana M^a José Abellán Hervás y el profesor José Aparicio Patino, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

El equipo decanal participó en las XII Jornadas de Orientación universitaria de la UCA, del 30 de marzo al 7 de abril de 2022, desarrolladas en los cuatro campus. En la propia Facultad se reciben visitas de centros educación secundaria y formación profesional. En estas visitas guiadas se muestran las instalaciones de la Facultad y el funcionamiento de las clases. Otra actividad relacionada con la Orientación universitaria es la celebración de las Jornadas de Orientación Vocacional de Centros Concertados de Jerez, en el mes de marzo en el Colegio Ntra. Sra del Pilar- Marianistas. Se realizó una presentación del Grado de Enfermería y Grado de Fisioterapia a los alumnos interesados.

Dentro de los Planes de Acción Tutorial, el SAP (Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica) se organiza el Proyecto Compañero, una tutoría entre iguales donde los Mentores (alumnos matriculados en 2º curso o superiores) ayudan a estudiantes Noveles (de nuevo ingreso) que empiezan su trayectoria universitaria en septiembre. Con esto se busca que los nuevos estudiantes puedan resolver sus inquietudes antes de comenzar el curso, así como que consigan una mayor autonomía. Los Mentores previamente reciben una formación y así saber que información deben dar, como informar sobre los distintos recursos e instalaciones de la UCA, el uso de la web y herramientas de la Biblioteca... Además, al finalizar, se recompensará a los estudiantes con créditos ECTS por actividades complementaria en el título de Grado.

Otros servicios de atención al estudiantado se detallan a continuación:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y 8 de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los

proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/> .

En colabora.uca se aportan evidencias de la realización de todas estas actividades. (06 recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante)

Tras lo expuesto anteriormente, debemos señalar que la satisfacción del alumnado (ISGC-P06-09) y del profesorado (ISGC-P06-10) con los recursos materiales e infraestructuras en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia tienen valores muy óptimos, siendo 3,41 y 4.13 respectivamente, ambos sobre 5.

TÍTULO	INDICADOR	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	50%	41,85%	42,39%	36,22%	35,46%
	ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	106,67%	108%	112,2%	101,6%	102,45%
	ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	215,83%	207,2%	248,37%	280%	287,35%
	ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	26,9%	26,8%	28,38%	26,12%	25,87%
	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,69	2,83	-	3,14	3,1
	ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,54	2,68	-	2,98	2,86
	ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,46	3,3	-	3,62	3,41
	ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,14	4,09	-	4,22	4,13
UCA	ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	67,23%	67,06%	67,01%	63,41%	60,54%
	ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	90,27%	86,51%	85,95%	87,28%	86,13%
	ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	135,21%	127,49%	135,2%	145,56%	155,16%
	ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,2%	23,76%	23,38%	24,02%	26,16%
	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,6	2,73	-	3,12	3,04
	ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,46	2,65	-	2,87	2,83
	ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,37	3,31	-	3,45	3,52
	ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,06	4	-	4,08	4,14

TÍTULO	INDICADOR	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	93,18%	95,74%	100%	100%	100%
	ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	97,78%	104,44%	80%	84,44%	95,56%
	ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	162,22%	166,67%	160%	184,44%	177,78%
	ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	68,75%	81,03%	76,6%	74,51%	82,69%
	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,53	3,65	-	3,7	3,46
	ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,21	3,69	-	3,5	3,13
	ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,01	3,76	-	3,83	3,86
	ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,91	4,4	-	4,43	4,4
UCA	ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	90,69%	99,85%	99,04%	98,69%	100%
	ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	70,52%	79,88%	82,83%	81,35%	76,39%

ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	127,6%	153,62%	169,79%	208,73%	181,85%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	59,37%	64,53%	62,24%	57,32%	57,23%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,12	2,86	-	3,35	3,18
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,9	2,79	-	3,05	2,92
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,67	3,52	-	3,74	3,66
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,09	4,19	-	4,26	4,23

Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

En primer lugar, debemos destacar el aumento en las tasas de respuesta en las encuestas de los estudiantes y profesorado. Desde el curso 2019-2020 en adelante, se ha llevado a cabo una acción conjunta entre el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y las coordinadoras de los títulos para facilitar la realización de las encuestas. Se pedía la colaboración de un profesor de cada curso para recordar y facilitar a través de su campus virtual la cumplimentación de dichas encuestas. Por otro lado, las coordinadoras recordaban a todo el profesorado la importancia de cumplimentar las encuestas. Esta medida ha surtido efecto, puesto que ha aumentado la tasa de respuesta como se observa en los indicadores ISGC-P07-01-01 y ISGC-P07-01-02.

Tal y como se aprecia en la tabla de indicadores ISGC-P07, el grado de satisfacción global del PDI con el Título en 2021-2022 (ISGC-P07-03) ha mejorado en comparación con los dos cursos anteriores, obteniendo un valor de 3,91. En el caso de PAS y alumnos (ISGC-P07-02; ISGC-P07-04) los valores de han mantenido en estos últimos cursos, estando alineados con los mismos valores en la UCA.

El dato de inserción laboral de nuestros egresados (ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10) hace referencia a los tres cursos anteriores. Podemos indicar que los egresados de los grados del curso 2019-2020, se alcanzó una inserción laboral del 100%. Este valor es coherente con la gran demanda de profesionales de la salud en estos últimos tiempos, sobre todo desde la crisis sanitaria derivada de la pandemia por el Covid-19.

El grupo de interés de egresados de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia indican una satisfacción por encima de 2,83 sobre 5, tal y como se observa en el indicador ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU. Observamos como el porcentaje de incidencias docentes bajó hasta llegar a cero en 2021-2022. Esto fue debido a la implantación de un procedimiento de gestión de incidencias docentes a través de la página web, el cual agiliza la gestión de las mismas a través de la coordinación de los Títulos (<https://bit.ly/3NrpxhM>). Como dato único a nivel de centro sólo se utilizó el BAU para comunicar quejas o reclamaciones, con un porcentaje de 0,46% en el curso analizado. La cuestión planteada en el BAU obtuvo respuesta por parte de Decanato en tiempo y forma, dando por solucionada la incidencia puesta de manifiesto. Esto indica que la comunidad académica de la Facultad conoce el cauce correcto para realizar este tipo de gestiones y que el decanato las gestiona asumiendo que el feedback que se obtiene de ellas ayudan a la mejora de la gestión y la calidad del servicio que se ofrece a la sociedad en general y la comunidad académica en particular. En el caso de los másteres no se recibieron BAUs en ninguna de sus modalidades.

	INDICADOR	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	6,7%	7,42%	18,85%	21,29%	38,71%
	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	4,71%	3,43%	5,19%	42,94%	36,73%
	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,36%	9,74%	5,41%	8%	3,82%
	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,54	3,58	3,82	3,67	3,6
	ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,17	3,83	3,79	4,24	3,91
	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,75	3,77	3,85	3,87
	ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	60	93,33	100	66,67	83,33
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	100	100	87,5	100
	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	0
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	42,86	50	50	20
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,45	3,6	3,5	3,5	2,83
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3,75	3,42	3
	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,95%	0,18%	0,37%	0,38%	0,46%
	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	6,47%	3,22%	0,83%	0,19%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,37%	0,18%	1,41%	-	
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,38%	0,09%	-	0,47%	-	
UCA	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	8,89%	12,27%	15,58%	33,82%	33,51%
	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	27,07%	23,13%	17,46%	34,42%	31,42%
	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6,7%	16,7%	12,94%	9,6%	10,81%
	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,21	3,31	3,52	3,58	3,53
	ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,15	3,89	3,94	4,05	3,98
	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,74	3,97	3,85	3,85
	ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	75	66,76	57,01	59,56	41,34
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	88,89	78,09	84,29	81,34	83,81
	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	3,33	3,98	4,19	7,46	1,9
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	41,11	46,22	51,31	45,52	47,62
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,89	3,2	3,14	3,09	3,12
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3,12	3,05	3,17
	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,08%	0,72%	0,73%	1,21%	0,37%
	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,3%	1,23%	2,3%	1,14%	0,67%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,17%	0,13%	0,09%	0,11%	0,02%	
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,33%	0,26%	0,84%	0,31%	0,13%	

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

	INDICADOR	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	13,18%	35,34%	28,26%	50,98%	118,18%
	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	20,73%	42,65%	26,56%	45,71%	22,35%
	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	14,29%	-	-	18,18%	14,71%
	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,54	3,58	3,82	3,67	3,58
	ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,17	3,83	3,79	4,24	4,16
	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,75	3,77	3,85	3,87
	ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100	100	83,33	100	100
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	66,67	66,67	60	87,5	50
	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	0
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	33,33	0	40	12,5	50
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	4	3,67	3,67	3,88	4
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3,67	3,88	4,2
	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,27%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-	
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,52%	-	-	1,12%	-	
UCA	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	20,9%	28,12%	21,81%	32,12%	38,36%
	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	54,5%	53,4%	29,57%	47,82%	42,85%
	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,23%	16,44%	11,94%	16,56%	15,56%
	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,24	3,04	3,43	3,41	3,32
	ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,22	4,17	4,2	4,24	4,15
	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,74	3,96	3,85	3,85
	ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	74,55	68,92	60,63	64,05	57,93
	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	80,49	74,51	79,22	75,51	65,26
	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	2,44	2,94	5,19	3,06	2,11
	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	26,83	33,33	48,05	36,73	37,89
	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,19	3,17	3,29	3,48	3,17
	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3,32	3,43	3,17
	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,08%	0,79%	0,34%	0,42%	0,86%
	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,3%	1,16%	0,25%	0,12%	0,12%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,17%	0,49%	0,03%	0,03%	0,06%	
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,33%	0,69%	0,18%	0,3%	0,15%	

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

En este apartado se detalla el plan de mejoras elaborado, en el cual se proponen acciones de mejora para cada una de ellas, alineadas con la Política de Calidad, los Objetivos de calidad y el Plan Director. Está compuesto por 9 objetivos de centro, dentro de los cuales se establecen diferentes acciones de mejora. A continuación, se analiza la evolución en cada uno de ellos tras haber sido diseñados en el Informe de Gestión del curso anterior 2020-2021.

OC 1. Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado.

Acciones de mejora propuestas

AC.1.1 Diseñar herramientas que permitan evaluar la adquisición de competencias, prestando especial atención a la evaluación de las prácticas clínicas.

AC.1.2 Analizar y evaluar la coordinación del título desde la perspectiva del profesorado y del alumnado

AC.1.3 Analizar y evaluar los puntos fuertes y débiles que presenta la formación del alumnado en las prácticas clínicas.

Las titulaciones que se imparten en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia habilitan para el ejercicio de profesiones de Ciencias de la Salud, en particular a Enfermeras y Fisioterapeutas. El Decanato entiende como objetivo fundamental el análisis de la formación de los estudiantes y la adquisición de competencias, para que el proceso de mejora sea continuo. En particular, las prácticas clínicas han sido objeto de especial seguimiento, ya que suponen un pilar fundamental en la formación de los estudiantes.

Las prácticas clínicas se desarrollan en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y en entidades sanitarias colaboradora de carácter privado. El contacto con ambas instituciones es continuo durante todo el curso, aunque se regulan de manera distinta debido a las particularidades de las mismas y los conciertos específicos que sustentan las relaciones institucionales.

En el caso del SSPA, las gestiones de prácticas clínicas se canalizan a través de la Comisión Paritaria de Ciencias de la Salud, en virtud del concierto específico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la utilización de las instituciones sanitarias en la docencia y la investigación. De dicha comisión se derivan grupos de trabajo integrados paritariamente por miembros del sistema sanitario y de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en los cuales se tratan aspectos relacionados con las practicas clínicas. La Facultad de Enfermería y Fisioterapia forma parte de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo 2. Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia. Campus de Cádiz.
- Grupo de trabajo 3. Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia. Campus de Jerez.
- Grupo de trabajo 5. Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, y Máster en Fisioterapia Neurológica.

En las reuniones periódicas mantenidas en cada grupo se realiza un seguimiento del desarrollo de las prácticas clínicas a lo largo del curso académico, así como la planificación de cursos futuros. Los responsables de la Universidad, así como los responsables de los centros sanitarios, exponen las cuestiones que consideren oportunas o de interés para mejorar la formación de los estudiantes y establecen el número de tutores clínicos disponibles en cada caso. Las actas de dichas reuniones están disponibles en colabora (3. Diseño, seguimiento y mejora. Otras evidencias).

Las entidades sanitarias colaboradoras de carácter privado firman convenios de colaboración con la UCA para el desarrollo de las prácticas clínicas de los estudiantes. La oferta de plazas y registro el registro de datos se realiza a través de la plataforma para prácticas gades.uca.es. Para conocer el grado de satisfacción de los tutores clínicos que pertenecen a estas entidades, desde el Vicedecanato de Planificación y Calidad se ha elaborado una encuesta de satisfacción que se facilitará a todas las empresas que colaboran. En ella se recaba información sobre las

competencias que deben adquirir los alumnos y sobre la coordinación del centro, entre otras cuestiones. En la actualidad, no tenemos datos, ya que se elaboró durante el curso 2021-2022 y se ha difundido entre los interesados en el curso 2022-2023. En el análisis del siguiente curso, incluiremos esta información.

Los datos ISGC-P04-12, ISGC-P04-13 y ISGC-P04-14 han permitido analizar y evaluar los puntos fuertes y débiles que presenta la formación del alumnado en las prácticas clínicas. Observamos que los tutores de prácticas clínicas mantienen e incluso mejoran el grado de satisfacción con la actividad desarrollada. Sin embargo, en el grupo de estudiantes ha bajado el grado de satisfacción. Analizando los datos desagregados por títulos, debemos señalar que, para el Grado en Enfermería, los valores de satisfacción se han mantenido. Sin embargo, los estudiantes del Grado en Fisioterapia han bajado la puntuación en este ítem. Consideramos que esto puede ser debido al cambio en el sistema de distribución de prácticas. Históricamente, las prácticas curriculares se realizaban fundamentalmente en entidades colaboradoras eran en su mayoría de carácter privado. En los últimos cursos, se han añadido centros y unidades de gestión clínica del SSPA, lo que implica mayor número de rotaciones. Aunque este aspecto es beneficioso para la adquisición de competencias, entendemos que el cambio en el sistema haya podido ocasionar alguna disfunción. Observaremos la tendencia de este indicador, con el fin de ver si se trata de algo puntual o es mantenido en el tiempo.

En cuanto a la coordinación de los títulos desde la perspectiva del profesorado y del alumnado se han desarrollado reuniones periódicas con los delegados de curso y con los profesores responsables de las asignaturas, por parte de los coordinadores de los títulos. El indicador que nos proporciona información al respecto ha sido modificado en el plan de mejoras diseñado el año anterior, ya que, tras un análisis de la información, aportan mayor información al respecto los siguientes:

ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente

ISGC-05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

El dato de ISGC-P04-10 fue más bajo en el curso 2021-2022. Debemos valorar esta cuestión y establecer más herramientas de coordinación con los estudiantes para mejorar este aspecto. No obstante, debemos señalar que, gracias a la labor de los coordinadores de títulos en colaboración con la Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA, la tasa de respuesta por parte de este grupo de interés ha aumentado considerablemente, pasando de un 7,42% (curso 2018-2019) a un 38,71% actualmente. Este incremento supone una variabilidad en la respuesta y aporta una información más real de la opinión de los estudiantes.

OC 2. Mantener los mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos convenios formalizados para prácticas de empresa.

Acciones de mejora propuestas

AC.2.1 Organizar Jornadas de Orientación Profesional con la participación de la red empresarial de la provincia, así como la Dirección General Emprendimiento, Empresa y Egresados.

AC.2.2 Gestionar convenios con colegios profesionales, empleadores, empresas sociosanitarias y asociaciones de pacientes.

Durante el curso 2021-2022 se están realizando las gestiones pertinentes para la organización de Jornadas de Orientación Profesional con la participación de la red empresarial de la provincia, así como la Dirección General Emprendimiento, Empresa y Egresados. La realización de las mismas está prevista para el curso 2022-2023, con la visión de poder celebrarlas anualmente.

El vicedecano de Estudiantes y Relaciones institucionales está manteniendo reuniones con el presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz para actualizar y renovar el convenio de colaboración con la UCA. Se prevee la firma del mismo para el curso 2022-2023.

OC 3. Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.

Acciones de mejora propuestas

AC.3.1 Colaborar con los colegios profesionales en la elaboración de ofertas formativa no reglada y lograr la creación de un portal formativo UCA en sus webs.

AC.3.2 Planificar de manera periódica la formación permanente no reglada a organizar o impartir conjuntamente con la Cátedra Ateneo-Universidad.

AC.3.3 Promover el diseño e implantación de formación no reglada en formato semipresencial y online para favorecer su extensión y alcance, adaptándola a las necesidades del mercado. (FUECA y Colegios profesionales).

Los profesionales de Ciencias de la Salud están en proceso continuo de mejora, actualizando su formación y conocimientos. Durante el curso 2021-2022 se han llevado a cabo la implantación de formación no reglada en formato semipresencial y online, para favorecer su extensión y alcance, adaptándola a las necesidades del mercado. El Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia (<http://bitly.ws/DAot>) y Experto en cirugía menor (<http://bitly.ws/DAo7>) se han coordinado desde la Facultad, gestionándose finalmente desde FUECA.

En este proceso de formación continua se solicita la colaboración de los colegios profesionales, aspecto en el que se está trabajando con la actualización de los convenios de colaboración. Asimismo, el vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales está en trabajando en la creación de un portal formativo UCA en las webs de los colegios profesionales.

La Cátedra Ateneo-Universidad, con sede en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, ha organizado actos culturales con asistencia libre hasta completar aforos para toda la comunidad, tanto académica como no académica. En este sentido, se contribuya a la transferencia del conocimiento a la sociedad en los ámbitos de la cultura, uno de los pilares básicos de la Universidad. En colabora.uca se aportan evidencias de la realización de todas estas actividades (06 Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante- Actividad Cátedra-Ateneo 2021-2022).

OC 4. Potenciar la internacionalización de la oferta formativa de grado y máster.

Acciones de mejora propuestas

AC.4.1 Mejorar la información de la web, tanto en inglés como en español.

AC.4.2 Avalar actuaciones de innovación docente y formación del profesorado que posibilite iniciar la docencia en determinadas asignaturas de los diferentes títulos en inglés.

AC.4.3 Incrementar acuerdos bilaterales y programas académicos de intercambio que promuevan la movilidad de estudiantes y profesores.

AC.4.4 Compartir equipamiento científico (simuladores de edad, laboratorio de análisis del movimiento) con instituciones a nivel internacional.

AC.4.5 Impulsar la figura de profesor visitante internacional, que se integre en las asignaturas de la Facultad con docencia en lengua extranjera.

AC.4.6 Establecer una agenda anual de ponentes internacionales en los títulos de máster.

El análisis y proceso de mejora en la página web de la facultad es una de las prioridades del equipo decanal. Se está trabajando en mejorar la información disponible e incluir contenidos en inglés para potenciar la movilidad e internacionalización de los contenidos.

En el curso 2021-2022 se ha aumentado el porcentaje de participación en la movilidad entrante y saliente, tanto nacional como internacional. Se han firmado nuevos convenios y se han mantenido los ya existentes. En el periodo de tiempo analizado todavía se mantenían restricciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19, por lo que la gestión fue complicada. Aun así, el porcentaje de movilidad entrante nacional subió significativamente a 4,14%, estando por encima de valores pre-pandemia.

Durante el mes de mayo de 2022, recibimos la visita del Profesor Rui Pedro Gomes de la Universidad de Minho (Portugal) dentro del convenio firmado con su Universidad. El Profesor Gomes, especialista en Enfermería basada en la evidencia, ha tenido ocasión de departir con el profesorado de esta Facultad, particularmente con el profesor José Manuel Martínez Nieto, así como realizar una visita al Hospital universitario de Puerto Real. Allí, fue recibido por la directora de Enfermería, Milagrosa Corada, las coordinadoras del programa de Excelencia de Cuidado (CCEC/BPSO) para la implantación de guías de buenas prácticas clínicas, Antonia Quiñones y Antonia de

la Flor, y Juan Jesús Cobacho De Alba, de la Unidad de Formación. Durante la visita fue acompañado por nuestra compañera Ana María Sainz, profesora de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz (UCA). La visita contempló conocer de primera mano las unidades de Urgencias, Hospital de Día Quirúrgico y plantas de hospitalización. Los distintos profesionales intercambiaron impresiones y experiencias sobre la relevancia del papel de la Enfermería en el ámbito europeo. Las evidencias se muestran en Colabora.uca.es (05-Personal Académico- Profesor visitante).

OC 5 Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.

Acciones de mejora propuestas

AC.5.1 Diagnosticar las necesidades de infraestructuras y equipamientos de las titulaciones del Centro.

AC.5.2 Análisis de espacios y equipamiento del Centro.

AC.5.3 Crear una sala de simulación clínica en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

AC.5.4 Optimizar las posibilidades docentes del Laboratorio de Análisis del Movimiento.

AC.5.5 Análisis y actualización de la señalética/señalización interior de la Facultad.

AC.5.6 Crear un espacio reservado para el descanso de los estudiantes.

AC.5.7 Organizar un espacio reservado de descanso para PDI y PAS.

El equipo Decanal ha realizado un análisis para poner de manifiesto las necesidades de mejora en las infraestructuras físicas y telemáticas del centro. En función a las necesidades detectadas, se procede a la solicitud de las actuaciones necesarias en cada caso, articulado a través de CAUs al vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En las Memorias de Contrato Programa con los Centros de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (años 2021 y 2022) se especifica la partida presupuestaria destinada a financiar todas las mejoras en infraestructuras que se han ejecutado. El proceso de mejora sigue en proceso, no se han terminado todas las actuaciones solicitadas. En el plan de mejora se establece el grado de cumplimiento de cada una de las acciones planteadas. En colabora.uca se aportan evidencias de la realización de todas estas actividades (07 Resultados-Mejora infraestructuras).

OC 6 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos consiguiendo la acreditación institucional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

Acciones de mejora propuestas

AC.6.1 Incorporar en los procedimientos de títulos propios un sistema de garantía de calidad adaptado a sus circunstancias.

AC.6.2 Proponer, aprobar y poner en marcha un nuevo reglamento de la Facultad de TFG/TFM.

El SGC del centro tiene un peso cada vez mayor todas las actividades y procedimientos que se llevan a cabo en la Facultad. Los títulos oficiales que se imparten en nuestro centro pueden acreditar que cumplen los estándares de calidad establecidos. Además, se articulan procesos relacionados con el curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia, aportando garantía de calidad al desarrollo del mismo. como son la gestión de las prácticas clínicas de los participantes en el mismo. Las actas en las que se especifica la actividad desarrollada durante el curso 2021-2022 pueden consultarse a través del siguiente enlace. <http://bitly.ws/DaNo>

En cuanto al reglamento de la Facultad de TFG/TFM, se elaboró y fue aprobado en CGC de centro y en Junta de Facultad. Está disponible en la web y puede ser consultado. <http://bitly.ws/ztBQ>

OC 7 Mejorar la formación curricular del alumnado.

Acciones de mejora propuestas

AC.7.1 Fomentar la orientación al estudiantado durante su permanencia en el Centro.

AC.7.2 Fomentar la coordinación de las asignaturas que conforman las titulaciones impulsando la actualización de competencias, contenidos y bibliografía.

AC.7.3 Analizar la sistemática seguida en la elaboración de horarios y calendarios de exámenes.

La atención al estudiantado en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia es continua. Los delegados de curso tienen comunicación directa con los coordinadores de los títulos, trasladando de manera inmediata todas aquellas cuestiones que puedan surgir durante su permanencia en el centro. De hecho, la satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene en niveles muy elevados, 4,6 sobre 5, como se puede observar en el indicador ISGC-P05-04.

Los programas docentes de las asignaturas son revisados anualmente, con el visado de profesores, directores de Departamentos y finalmente coordinadores de los Títulos. En todo este proceso, se proponen cambios y reajustes. Desde la coordinación de los Títulos del centro, se mantienen reuniones con los implicados, para impulsar la actualización.

La elaboración de los horarios y calendarios de exámenes se coordina desde el vicedecanato de Planificación y Calidad. Tras analizar el sistema de elaboración, se ha determinado que una representación de alumnos (delegados de curso) debe estar implicada en el proceso de manera más directa, desde el inicio de la confección de los horarios. Anteriormente se les pasaba para revisión, en la actualidad, están implicados desde el principio. La versión primera de los documentos se pasa a revisión de los profesores y tras la integración de los cambios propuestos se aprueba en Junta de Facultad.

OC 8 Desarrollar una investigación de calidad, interdisciplinar y de impacto internacional.

Acciones de mejora propuestas

AC.8.1 Adecuar nuevos espacios para la investigación y gestionarlos para su optimización.

AC.8.2 Conseguir acuerdos de movilidad de posgrado que favorezcan las tesis internacionales y en co-tutela y la estancia de jóvenes investigadores.

AC.8.3 Organizar Jornadas anuales de Investigación estableciendo premios a las mejores aportaciones.

AC.8.4 Favorecer que los estudiantes se inicien/profundicen en actividades de investigación que culminen con la realización del Trabajo Fin de Grado/Fin de Máster convocando becas de investigación específicas para su realización. Facilitar la divulgación de las actividades de investigación y transferencia de conocimientos.

La investigación es un pilar fundamental en nuestra Facultad, ya que nuestro ámbito de actuación, las ciencias de la Salud, está en continua evolución. Todos los avances que podamos aportar implican un beneficio directo en la población general, ya que el cuidado de la salud revierte en toda la sociedad.

La vicedecana de Investigación y Transferencia ha gestionado todos los aspectos relacionados con el impulso de la actividad investigadora entre los estudiantes y profesorado. La tramitación de las acciones de mejora propuestas está en proceso. En cursos futuros esperamos culminar todas ellas. Debemos señalar la realización de las Jornadas de TFG/TFM celebradas el 14 de marzo de 2022. Las evidencias se muestran en Colabora.uca.es (04-Procesos de Enseñanza-Aprendizaje).

En cuanto a la acción de mejora que contempla el Plan director de la Facultad "Convertir la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en centro asistencial sin internamiento" debemos decir que, tras más de 20 reuniones de trabajo, dos de ellas con la Inspección en el Servicio Andaluz de Salud, se ha decidido no seguir con este propósito, ya que la investigación de campo se está realizando en centros asistenciales externos a la Facultad. Esta cuestión pone de manifiesto el continuo proceso de análisis y evaluación de las necesidades que realiza el equipo decanal, adaptándose a las circunstancias en cada caso.

OC 9 Incentivar la presencia de la Facultad en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes.

Acciones de mejora propuestas

AC.9.1 Favorecer la investigación cooperativa entre grupos de la Facultad.

AC.9.2 Favorecer la integración de investigadores y grupos de la Facultad en el INIBICA y el INDESS.

La vicedecana de Investigación y Transferencia de la Facultad gestiona las cuestiones relacionadas con la cooperación entre grupos de investigación fomentando la misma. El 27 de octubre de 2022 se celebraron las II Jornadas de Investigación con la finalidad de dar a conocer los diferentes trabajos llevados a cabo por los grupos de investigación existentes y las líneas y proyectos de investigación en desarrollo, tanto por el profesorado de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, como por los profesionales de Enfermería y Fisioterapia del Servicio Andaluz de Salud. Este encuentro tuvo como objetivo establecer enlaces de cooperación que puedan incrementar la investigación en el ámbito de la Enfermería y la Fisioterapia. Asimismo, se comunicó la creación de la nueva línea de Doctorado en Enfermería y Fisioterapia dentro del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. Las evidencias se muestran en Colabora.uca.es (07-Resultados).

Acciones de Mejora específicas de los estudios de posgrado

El presente documento dedica un apartado a las acciones de mejora específicas para los estudios de posgrado. Las actuaciones están alineadas con la política de calidad del centro y los objetivos de calidad. Asimismo, dan respuesta a las recomendaciones de la DEVA tras el proceso de Acreditación de los títulos. Los coordinadores de los dos másteres oficiales que se imparten en el centro realizaron un análisis y reflexión para proponer un plan de mejora que se derivado del informe favorable para la Renovación de la Acreditación.

Con el propósito de coordinar la actividad docente, se creó un grupo de trabajo entre el profesorado para el desarrollo de estrategias que permitan el incremento de la participación en programas de formación, innovación docente e investigación.

En el seno de la Comisión Académica de los Másteres, se inició una revisión de la oferta formativa de las distintas asignaturas analizando la oferta formativa no presencial que se ofrece en ellas e identificando su idoneidad y validez. Asimismo, se verificaron los sistemas de evaluación a distancia que se están utilizando, comprobando que se ajustan a la normativa establecida para garantizar validez y fiabilidad. Las actas de las reuniones de la comisión de ambos másteres ya han sido publicadas. <http://bitly.ws/DAmY>

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

En el curso 2021-2022 la Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, efectuó la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, ambos de la Universidad de Cádiz. El 25 de junio de 2022 se emitieron informes favorables para ambas titulaciones. Los Títulos de posgrado pasaron el proceso de renovación de la acreditación en el curso 2019-2020. El 30 de junio de 2020, la Comisión competente emitió informes favorables para ambos títulos, Máster en investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada y Máster en Fisioterapia Neurológica.

En la tabla que se facilita a continuación, se detallan las recomendaciones y modificaciones que se especifican en los informes de cada Título. Todas ellas han sido analizadas y valoradas, siendo incluidas en el plan de mejoras elaborado. Con el fin de la resolver las cuestiones planteadas se proponen acciones de mejora para cada una de ellas, alineadas con la Política de Calidad, los Objetivos de calidad y el Plan Director.

Título	Modificación (M) / Recomendación(R)	ID.
Grado en Enfermería	R. Se recomienda, en la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y la de la Facultad de Enfermería de Algeciras que el enlace de las guías docentes lleve directamente a la página donde está la información de la asignatura buscada.	GE.1
	R. Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores.	GE.2
	R. Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores	GE.3
	R. Se debe analizar la satisfacción de las empleadoras y empleadores	GE.4
	R. Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje.	GE.5

	R. Se debe realizar una revisión profunda de las guías docentes para sean similares en todos los centros y adaptarlas a la memoria de verificación, para que no exista confusión en cuanto al número de créditos teóricos y Prácticos que ha de realizar cada estudiante y que reflejen los criterios y sistemas de evaluación de acuerdo a la citada memoria.	GE.6
Grado en Fisioterapia	R. Se recomienda que se pueda acceder a las guías docentes del título de forma más directa.	GF.1
	R. Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores	GF.2
	R. Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores.	GF.3
	R: Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje	GF.4
	R: Se debe analizar la satisfacción de las empleadoras y empleadores	GF.5
MIEYPPA	R. Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores.	MIEYPPA.1
	R. Se recomienda ejecutar el procedimiento de recogida de la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas.	MIEYPPA.2
	R. Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la CGIC y de la comisión de máster.	MIEYPPA.3
	R. Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación.	MIEYPPA.4
	R. Se recomienda implementar el componente no presencial del programa formativo.	MIEYPPA.5
	R. Se recomienda implementar los cambios realizados en los sistemas de evaluación de las prácticas externas de forma que coincida con la memoria verificada.	MIEYPPA.6
	R. Se recomienda mejorar la oferta de destinos de prácticas externas.	MIEYPPA.7
	R. Se recomienda incrementar la experiencia investigadora del profesorado.	MIEYPPA.8
	R. Se recomienda incrementar el número de profesores doctores.	MIEYPPA.9
	R. Se recomienda incrementar la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente.	MIEYPPA.10
	R. Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.	MIEYPPA.11
	R. Se recomienda revisar la oferta formativa no presencial en algunas asignaturas.	MIEYPPA.12
	R. Se debe mejorar la tasa de no presentados al TFM. Se trata de una recomendación de especial seguimiento.	MIEYPPA.13
	R. Se deben revisar los sistemas de evaluación a distancia para garantizar su validez y fiabilidad. Se trata de una recomendación de especial seguimiento.	MIEYPPA.14
	R. Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación.	MIEYPPA.15
	R. Se recomienda incorporar la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas a los procesos de análisis y mejora de la titulación.	MIEYPPA.16
	R. Se recomienda incorporar el análisis sobre la empleabilidad del máster.	MIEYPPA.17
	R. Se recomienda mejorar la tasa de graduación.	MIEYPPA.18
MFN	R. Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores.	MFN.1
	R. Se recomienda ejecutar el procedimiento de recogida de la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas.	MFN.2
	R. Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la comisión de máster.	MFN.3
	R. Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación.	MFN.4
	R. Se recomienda garantizar que todas las modalidades de TFM permiten alcanzar las competencias establecidas en la memoria.	MFN.5
	R. Se recomienda incrementar la experiencia investigadora del profesorado.	MFN.6
	R. Se recomienda incrementar el número de profesores doctores.	MFN.7
	R. Se recomienda mejorar el sistema de asignación de TFM.	MFN.8
	R. Se recomienda programar acciones de orientación profesional específicas y elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.	MFN.9
	R. Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación.	MFN.10
	R. Se recomienda incorporar la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas a los procesos de análisis y mejora de la titulación.	MFN.11
	R. Se recomienda incorporar el análisis sobre la empleabilidad del máster.	MFN.12

PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador									
OC 1. Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado.	AC.1.3 Diseñar herramientas que permitan evaluar la adquisición de competencias, prestando especial atención a la evaluación de las prácticas clínicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a general de prácticas del Grado en Enfermería - Coordinador/a general de prácticas del Grado en Fisioterapia. - Coordinador de MFN. - Coordinadora de MIEPP. 	1	Junio 2021-junio 2024	<p>ISGC-P04-12 Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</p> <p>ISGC-P04-13 Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P04-12</td> <td>4,6</td> <td>4,04</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-13</td> <td>1,67</td> <td>2,47</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P04-12	4,6	4,04	ISGC-P04-13	1,67	2,47	50%
		20-21	21-22												
ISGC-P04-12	4,6	4,04													
ISGC-P04-13	1,67	2,47													
AC.1.4 Analizar y evaluar la coordinación del título desde la perspectiva del profesorado y del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadores/as de los Títulos 	1	Junio 2021-junio 2024	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p> <p>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P04-10</td> <td>3,18</td> <td>2,6</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P05-04</td> <td>4,4</td> <td>4,4</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P04-10	3,18	2,6	ISGC-P05-04	4,4	4,4	En proceso	
	20-21	21-22													
ISGC-P04-10	3,18	2,6													
ISGC-P05-04	4,4	4,4													

	AC.1.3 Analizar y evaluar los puntos fuertes y débiles que presenta la formación del alumnado en las prácticas clínicas.	<ul style="list-style-type: none"> – Coordinadora de Grado en Enfermería. – Coordinadora de Grado en Fisioterapia. – Coordinadora de Prácticas Clínicas de Enfermería – Coordinadora de Prácticas Clínicas Grado en Fisioterapia – Coordinadora Prácticas Clínicas Grado en Enfermería (Jerez) -Profesorado Asociado Ciencias de la Salud 	1	Septiembre 2021- junio 2022	<p>ISGC-P04-12 Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</p> <p>ISGC-P04-13 Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</p> <p>ISGC-P04-14 Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P04-12</td> <td>4,6</td> <td>4,04</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-13</td> <td>1,67</td> <td>2,47</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-14</td> <td>4</td> <td>3,35</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P04-12	4,6	4,04	ISGC-P04-13	1,67	2,47	ISGC-P04-14	4	3,35	100%
	20-21	21-22																
ISGC-P04-12	4,6	4,04																
ISGC-P04-13	1,67	2,47																
ISGC-P04-14	4	3,35																
OC 2. Mantener los mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos convenios formalizados para prácticas de empresa.	AC.2.1 Organizar Jornadas de Orientación Profesional con la participación de la red empresarial de la provincia, así como la Dirección General Emprendimiento, Empresa y Egresados.	– Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales	2	Celebración anual de Jornadas de orientación profesional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, mayo-junio	<p>ISGC-P06-08 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADOS</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P06-08</td> <td>2,96</td> <td>2,51</td> </tr> <tr> <th>MÁSTERES</th> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-08</td> <td>3,5</td> <td>3,13</td> </tr> </tbody> </table>	GRADOS	20-21	21-22	ISGC-P06-08	2,96	2,51	MÁSTERES			ISGC-P06-08	3,5	3,13	25%
	GRADOS	20-21	21-22															
ISGC-P06-08	2,96	2,51																
MÁSTERES																		
ISGC-P06-08	3,5	3,13																
	AC.2.2 Gestionar convenios con colegios profesionales,	– Decana	2	Revisión trimestral	<p>ISGC-P06-08 Grado de satisfacción del alumnado con los</p>	25%												

	empleadores, empresas sociosanitarias y asociaciones de pacientes.	– Coordinadora de le extensión docente de Jerez			programas y actividades de orientación profesional. <table border="1"> <tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td></tr> <tr><td>ISGC-P06-08</td><td>2,96</td><td>2,51</td></tr> <tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>ISGC-P06-08</td><td>3,5</td><td>3,13</td></tr> </table>	GRADOS	20-21	21-22	ISGC-P06-08	2,96	2,51	MÁSTERES			ISGC-P06-08	3,5	3,13	
GRADOS	20-21	21-22																
ISGC-P06-08	2,96	2,51																
MÁSTERES																		
ISGC-P06-08	3,5	3,13																
OC 3. Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.	AC.3.1 Colaborar con los colegios profesionales en la elaboración de ofertas formativa no reglada y lograr la creación de un portal formativo UCA en sus webs.	– Decana. – Coordinadora de le extensión docente de Jerez. – Coordinadora de Grado en Enfermería. – Coordinador de Grado en Fisioterapia.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P06-08 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. <table border="1"> <tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td></tr> <tr><td>ISGC-P06-08</td><td>2,96</td><td>2,51</td></tr> <tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>ISGC-P06-08</td><td>3,5</td><td>3,13</td></tr> </table>	GRADOS	20-21	21-22	ISGC-P06-08	2,96	2,51	MÁSTERES			ISGC-P06-08	3,5	3,13	25% En proceso
	GRADOS	20-21	21-22															
	ISGC-P06-08	2,96	2,51															
MÁSTERES																		
ISGC-P06-08	3,5	3,13																
AC.3.2 Planificar de manera periódica la formación permanente no reglada a organizar o impartir conjuntamente con la Cátedra Ateneo-Universidad.	– Vicedecana de Investigación y Transferencia.	2	Octubre 2022	ISGC-P06-08 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. <table border="1"> <tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td></tr> <tr><td>ISGC-P06-08</td><td>2,96</td><td>2,51</td></tr> <tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>ISGC-P06-08</td><td>3,5</td><td>3,13</td></tr> </table>	GRADOS	20-21	21-22	ISGC-P06-08	2,96	2,51	MÁSTERES			ISGC-P06-08	3,5	3,13	100%	
GRADOS	20-21	21-22																
ISGC-P06-08	2,96	2,51																
MÁSTERES																		
ISGC-P06-08	3,5	3,13																
AC.3.3 Promover el diseño e implantación de formación no reglada en formato semipresencial y online para favorecer su extensión y alcance, adaptándola a las necesidades del	– Decana. – Vicedecana de Investigación y Transferencia. – Coordinador del Grado en Fisioterapia. – Coordinadora del Grado en Enfermería.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P06-08 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. <table border="1"> <tr><td>GRADOS</td><td>20-21</td><td>21-22</td></tr> <tr><td>ISGC-P06-08</td><td>2,96</td><td>2,51</td></tr> <tr><td>MÁSTERES</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>ISGC-P06-08</td><td>3,5</td><td>3,13</td></tr> </table>	GRADOS	20-21	21-22	ISGC-P06-08	2,96	2,51	MÁSTERES			ISGC-P06-08	3,5	3,13	50%	
GRADOS	20-21	21-22																
ISGC-P06-08	2,96	2,51																
MÁSTERES																		
ISGC-P06-08	3,5	3,13																

	mercado. (FUECA y Colegios profesionales).																	
OC 4. Potenciar la internacionalización de la oferta formativa de grado y máster.	AC.4.1 Mejorar la información de la web, tanto en inglés como en español.	– Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales – Vicedecana de Planificación y Calidad.	2	Septiembre 2022 – septiembre 2024	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P01-01</td> <td>2,96</td> <td>2,51</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P01-02</td> <td>4,18</td> <td>3,97</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P01-03</td> <td>3,75</td> <td>3,86</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P01-01	2,96	2,51	ISGC-P01-02	4,18	3,97	ISGC-P01-03	3,75	3,86	25% En proceso
		20-21	21-22															
	ISGC-P01-01	2,96	2,51															
ISGC-P01-02	4,18	3,97																
ISGC-P01-03	3,75	3,86																
AC.4.2 Avalar actuaciones de innovación docente y formación del profesorado que posibilite iniciar la docencia en determinadas asignaturas de los diferentes títulos en inglés.	- Coordinadores/as de los Títulos	2	Mayo 2021- mayo 2024	ISGC-P05-03 Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRADOS</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P05-03</td> <td>20,48%</td> <td>29,41%</td> </tr> <tr> <th>MÁSTERES</th> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ISGC-P05-03</td> <td>51,28%</td> <td>51,16%</td> </tr> </tbody> </table>	GRADOS	20-21	21-22	ISGC-P05-03	20,48%	29,41%	MÁSTERES			ISGC-P05-03	51,28%	51,16%	25% En proceso	
GRADOS	20-21	21-22																
ISGC-P05-03	20,48%	29,41%																
MÁSTERES																		
ISGC-P05-03	51,28%	51,16%																
AC.4.3 Incrementar acuerdos bilaterales y programas académicos de intercambio que	-Vicedecana de Planificación y Calidad.	2	Ad-hoc	ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.	100%													

	promuevan la movilidad de estudiantes y profesores.	-Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro.			ISGC-P04-15 Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes. <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P04-09</td> <td>-</td> <td>0,57%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1,29</td> <td>4,14%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>-</td> <td>1,57%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0,14</td> <td>0,86%</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-15</td> <td>3</td> <td>2,84</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P04-09	-	0,57%		1,29	4,14%		-	1,57%		0,14	0,86%	ISGC-P04-15	3	2,84	
	20-21	21-22																						
ISGC-P04-09	-	0,57%																						
	1,29	4,14%																						
	-	1,57%																						
	0,14	0,86%																						
ISGC-P04-15	3	2,84																						
	AC.4.4 Compartir equipamiento científico (simuladores de edad, laboratorio de análisis del movimiento) con instituciones a nivel internacional.	-Vicedecana de Planificación y Calidad. -Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro.	2	Ad-hoc	ISGC.P05-01 Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia). <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)</td> <td>14</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (GE, Jerez)</td> <td>12</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (GF)</td> <td>23</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (MIEPPA)</td> <td>9</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (MFN)</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16	ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18	ISGC.P05-01 (GF)	23	20	ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13	ISGC.P05-01 (MFN)	8	8	100%
	20-21	21-22																						
ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16																						
ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18																						
ISGC.P05-01 (GF)	23	20																						
ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13																						
ISGC.P05-01 (MFN)	8	8																						
	AC.4.5 Impulsar la figura de profesor visitante internacional, que se integre en las asignaturas de la Facultad con docencia en lengua extranjera.	-Vicedecana de Planificación y Calidad. -Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro.	2	Ad-hoc	ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados. <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P07-02</td> <td>3,67</td> <td>3,6</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-09</td> <td>3,5</td> <td>2,83</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P07-02	3,67	3,6	ISGC-P07-09	3,5	2,83	50%									
	20-21	21-22																						
ISGC-P07-02	3,67	3,6																						
ISGC-P07-09	3,5	2,83																						
	AC.4.6 Establecer una agenda anual de ponentes	-Coordinador de MFN. -Coordinadora de MIEPPA.	2	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título	50%																		

	internacionales en los títulos de máster.				ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados <table border="1"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-02</td> <td>3,67</td> <td>3,6</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-09</td> <td>3,5</td> <td>2,83</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P07-02	3,67	3,6	ISGC-P07-09	3,5	2,83	
	20-21	21-22													
ISGC-P07-02	3,67	3,6													
ISGC-P07-09	3,5	2,83													
OC 5 Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.	AC.5.1 Diagnosticar las necesidades de infraestructuras y equipamientos de las titulaciones del Centro.	-Coordinadora de Grado en Enfermería. -Coordinador de Grado en Fisioterapia -Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez	1	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P06-09 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-10 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. <table border="1"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-09</td> <td>3,62</td> <td>3,41</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-10</td> <td>4,22</td> <td>4,13</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P06-09	3,62	3,41	ISGC-P06-10	4,22	4,13	100 %
		20-21	21-22												
	ISGC-P06-09	3,62	3,41												
ISGC-P06-10	4,22	4,13													
AC.5.2 Análisis de espacios y equipamiento del Centro.	- Coordinadora de Grado en Enfermería. - Coordinador de Grado en Fisioterapia. - Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez	2	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P06-09 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-10 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título <table border="1"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-09</td> <td>3,62</td> <td>3,41</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-10</td> <td>4,22</td> <td>4,13</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P06-09	3,62	3,41	ISGC-P06-10	4,22	4,13	100%	
	20-21	21-22													
ISGC-P06-09	3,62	3,41													
ISGC-P06-10	4,22	4,13													
AC.5.3 Crear una sala de simulación clínica en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	- Decana. -Secretario Académico.	2	Junio 2021-junio 2024	ISGC-P06-09 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-10 Grado de satisfacción del profesorado con	25%										

		<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de Grado en Enfermería. - Coordinador de Grado en Fisioterapia - Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales 			los recursos materiales e infraestructuras del título <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-09</td> <td>3,62</td> <td>3,41</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-10</td> <td>4,22</td> <td>4,13</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P06-09	3,62	3,41	ISGC-P06-10	4,22	4,13	
	20-21	21-22													
ISGC-P06-09	3,62	3,41													
ISGC-P06-10	4,22	4,13													
AC.5.4 Optimizar las posibilidades docentes del Laboratorio de Análisis del Movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Decana. -Vicedecana de Planificación y Calidad. 	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título ISGC-P07-04 Grado de satisfacción global del PAS con el Centro <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-03</td> <td>4,24</td> <td>3,91</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-04</td> <td>3,85</td> <td>3,87</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P07-03	4,24	3,91	ISGC-P07-04	3,85	3,87	60%	
	20-21	21-22													
ISGC-P07-03	4,24	3,91													
ISGC-P07-04	3,85	3,87													
AC.5.5 Análisis y actualización de la señalética/señalización interior de la Facultad.	Equipo de Conserjería de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	3	Septiembre 2021- septiembre 2024	ISGC-P06-09 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ISGC-P06-10 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-09</td> <td>3,62</td> <td>3,41</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-10</td> <td>4,22</td> <td>4,13</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P06-09	3,62	3,41	ISGC-P06-10	4,22	4,13	10%	
	20-21	21-22													
ISGC-P06-09	3,62	3,41													
ISGC-P06-10	4,22	4,13													
AC.5.6 Crear un espacio reservado para el	<ul style="list-style-type: none"> -Decana. -Vicedecano de Estudiantes y 	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P06-09 Grado de satisfacción del alumnado con los	20%										

	descanso de los estudiantes.	Relaciones Institucionales.			recursos materiales e infraestructuras del título.												
	AC.5.7 Organizar un espacio reservado de descanso para PDI y PAS.	- Decana. -Vicedecana de Planificación y Calidad.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P06-10 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	50%											
					<table border="1"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-09</td> <td>3,62</td> <td>3,41</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P06-09	3,62	3,41						
	20-21	21-22															
ISGC-P06-09	3,62	3,41															
					<table border="1"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P06-10</td> <td>4,22</td> <td>4,13</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P06-10	4,22	4,13						
	20-21	21-22															
ISGC-P06-10	4,22	4,13															
OC 6 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos consiguiendo la acreditación institucional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	AC.6.1 Incorporar en los procedimientos de títulos propios un sistema de garantía de calidad adaptado a sus circunstancias.	- Decana. -Vicedecana de Planificación y Calidad.	1	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	10%											
					<table border="1"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P05-04</td> <td>4,6</td> <td>4,6</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P05-04	4,6	4,6						
	20-21	21-22															
ISGC-P05-04	4,6	4,6															
	AC.6.2 Proponer, aprobar y poner en marcha un nuevo reglamento de la Facultad de TFG/TFM.	-Decana. -Vicedecana de Planificación y Calidad.	1	Julio 2021	ISGC-P04-11 Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	100%											
					<table border="1"> <tr> <td></td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-11</td> <td>3</td> <td>2,39</td> </tr> </table>		20-21	21-22	ISGC-P04-11	3	2,39						
	20-21	21-22															
ISGC-P04-11	3	2,39															
OC 7 Mejorar la formación curricular del alumnado.	AC.7.1 Fomentar la orientación al estudiantado durante su permanencia en el Centro.	-Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales.	2	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P05-03 Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	100%											
					<table border="1"> <tr> <td>GRADOS</td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P05-03</td> <td>20,48%</td> <td>29,41%</td> </tr> <tr> <td>MÁSTERES</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ISGC-P05-03</td> <td>51,28%</td> <td>51,16%</td> </tr> </table>	GRADOS	20-21	21-22	ISGC-P05-03	20,48%	29,41%	MÁSTERES			ISGC-P05-03	51,28%	51,16%
GRADOS	20-21	21-22															
ISGC-P05-03	20,48%	29,41%															
MÁSTERES																	
ISGC-P05-03	51,28%	51,16%															
	AC.7.2 Fomentar la coordinación de las asignaturas que conforman las	- Coordinadora de Grado en Enfermería.	1	Junio 2021- junio 2024	ISGC-P04-01 Tasa de rendimiento ISGC-P04-02 Tasa de éxito ISGC-P04-03 Tasa de evaluación	50%											

	titulaciones impulsando la actualización de competencias, contenidos y bibliografía.	– Coordinador de Grado en Fisioterapia.			<p>ISGC-P04-04 Tasa de abandono/Tasa total de abandono SIU</p> <p>ISGC-P04-05 Tasa de Graduación (RD)/Tasa de Graduación SIU (4 años)</p> <p>ISGC-P04-06 Tasa de eficiencia</p> <p>ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P04-01</td> <td>95,2%</td> <td>93,6%</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-02</td> <td>97,6%</td> <td>96,6%</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-03</td> <td>97,6%</td> <td>96,9%</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-04</td> <td>19,6%</td> <td>19,7%</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-05</td> <td>77,2%</td> <td>75,5%</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-06</td> <td>94,1%</td> <td>97,4%</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P05-04</td> <td>4,6</td> <td>4,6</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P04-01	95,2%	93,6%	ISGC-P04-02	97,6%	96,6%	ISGC-P04-03	97,6%	96,9%	ISGC-P04-04	19,6%	19,7%	ISGC-P04-05	77,2%	75,5%	ISGC-P04-06	94,1%	97,4%	ISGC-P05-04	4,6	4,6	
	20-21	21-22																												
ISGC-P04-01	95,2%	93,6%																												
ISGC-P04-02	97,6%	96,6%																												
ISGC-P04-03	97,6%	96,9%																												
ISGC-P04-04	19,6%	19,7%																												
ISGC-P04-05	77,2%	75,5%																												
ISGC-P04-06	94,1%	97,4%																												
ISGC-P05-04	4,6	4,6																												
	AC.7.3 Analizar la sistemática seguida en la elaboración de horarios y calendarios de exámenes.	<p>– Vicedecano de Planificación y Calidad.</p> <p>– Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales</p> <p>– Coordinadora de Extensión Docente de Jerez</p>	2	Junio 2021	<p>ISGC-P06-07 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P06-07</td> <td>3,14</td> <td>3,1</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P06-07	3,14	3,1	100%																		
	20-21	21-22																												
ISGC-P06-07	3,14	3,1																												
OC 8 Desarrollar una investigación de calidad, interdisciplinar y de impacto internacional.	AC.8.1 Adecuar nuevos espacios para la investigación y gestionarlos para su optimización.	<p>- Vicedecana de Investigación y Transferencia</p> <p>- Vicedecano de Planificación y Calidad.</p>	2	Junio 2021- junio 2024	<p>ISGC-P06-10 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P06-10</td> <td>4,22</td> <td>4,13</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P06-10	4,22	4,13																			
	20-21	21-22																												
ISGC-P06-10	4,22	4,13																												

	<p>AC.8.2 Conseguir acuerdos de movilidad de posgrado que favorezcan las tesis internacionales y en co-tutela y la estancia de jóvenes investigadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecano de Planificación y Calidad. - Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro. - Vicedecana de Investigación y Transferencia 	2	Junio 2021-junio 2024	<p>ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</p> <p>ISGC-P04-15 Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</p> <table border="1" data-bbox="1487 515 1809 655"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P04-09</td> <td>-</td> <td>0,57%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1,29</td> <td>4,14%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>-</td> <td>1,57%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0,14</td> <td>0,86%</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P04-15</td> <td>3</td> <td>2,84</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P04-09	-	0,57%		1,29	4,14%		-	1,57%		0,14	0,86%	ISGC-P04-15	3	2,84	0% En proceso
	20-21	21-22																						
ISGC-P04-09	-	0,57%																						
	1,29	4,14%																						
	-	1,57%																						
	0,14	0,86%																						
ISGC-P04-15	3	2,84																						
	<p>AC.8.3 Organizar Jornadas anuales de Investigación estableciendo premios a las mejores aportaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecana de Investigación y Transferencia. - Coordinador de MFN. - Coordinadora de MIEPPA. 	1	Celebración anual	<p>ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título.</p> <table border="1" data-bbox="1487 826 1809 874"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P07-03</td> <td>4,24</td> <td>3,91</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P07-03	4,24	3,91	50%												
	20-21	21-22																						
ISGC-P07-03	4,24	3,91																						
	<p>AC.8.4 Favorecer que los estudiantes se inicien/profundicen en actividades de investigación que culminen con la realización del Trabajo Fin de Grado/Fin de Máster convocando becas de investigación específicas para su realización. Facilitar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecana de Investigación y Transferencia. - Coordinadora de Grado en Enfermería. - Coordinador de Grado en Fisioterapia. - Coordinador de MFN. 	1	Junio 2021-junio 2024	<p>ISGC-P04-11 Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</p> <table border="1" data-bbox="1487 1182 1809 1230"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P04-11</td> <td>3</td> <td>2,39</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC-P04-11	3	2,39	50% En proceso												
	20-21	21-22																						
ISGC-P04-11	3	2,39																						

	divulgación de las actividades de investigación y transferencia de conocimientos.	- Coordinadora de MIEPPA.																						
OC 9 Incentivar la presencia de la Facultad en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes.	AC.9.1 Favorecer la investigación cooperativa entre grupos de la Facultad.	Vicedecana de Investigación y Transferencia.	1	Junio 2021- junio 2024	ISGC.P05-01 Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia). <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)</td> <td>14</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (GE, Jerez)</td> <td>12</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (GF)</td> <td>23</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (MIEPPA)</td> <td>9</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (MFN)</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16	ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18	ISGC.P05-01 (GF)	23	20	ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13	ISGC.P05-01 (MFN)	8	8	100%
		20-21	21-22																					
ISGC.P05-01 (GE, Cádiz)	14	16																						
ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18																						
ISGC.P05-01 (GF)	23	20																						
ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13																						
ISGC.P05-01 (MFN)	8	8																						
AC.9.2 Favorecer la integración de investigadores y grupos de la Facultad en el INIBICA y el INDESS.	Vicedecana de Investigación y Transferencia.	1	Junio 2021- junio 2024	ISGC.P05-01 Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia). <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC.P05-01(GE, Cádiz)</td> <td>14</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (GE, Jerez)</td> <td>12</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (GF)</td> <td>23</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (MIEPPA)</td> <td>9</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>ISGC.P05-01 (MFN)</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>		20-21	21-22	ISGC.P05-01(GE, Cádiz)	14	16	ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18	ISGC.P05-01 (GF)	23	20	ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13	ISGC.P05-01 (MFN)	8	8	100%	
	20-21	21-22																						
ISGC.P05-01(GE, Cádiz)	14	16																						
ISGC.P05-01 (GE, Jerez)	12	18																						
ISGC.P05-01 (GF)	23	20																						
ISGC.P05-01 (MIEPPA)	9	13																						
ISGC.P05-01 (MFN)	8	8																						
Acciones de Mejora específicas de los estudios de posgrado																								
Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la comisión de los másteres	Las actas de las reuniones de la comisión	Coordinadoras de los Másteres.	1	Junio 2021- junio 2022	ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título	100%																		

	de ambos másteres ya han sido publicadas.				<p>ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título.</p> <p>ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MÁSTERES</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P07-02</td> <td>3,58</td> <td>3,58</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-03</td> <td>4,42</td> <td>4,16</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-09</td> <td>3,85</td> <td>2,87</td> </tr> </tbody> </table>	MÁSTERES	20-21	21-22	ISGC-P07-02	3,58	3,58	ISGC-P07-03	4,42	4,16	ISGC-P07-09	3,85	2,87	
MÁSTERES	20-21	21-22																
ISGC-P07-02	3,58	3,58																
ISGC-P07-03	4,42	4,16																
ISGC-P07-09	3,85	2,87																
Revisar y actualizar del Plan de Mejora de los Másteres.	Analizar, reflexionar y valorar el plan de mejora que se deriva del informe favorable para la Renovación de la Acreditación.	Coordinadoras de los Másteres.	1	Junio 2021-junio 2022	<p>ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título</p> <p>ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título.</p> <p>ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MÁSTERES</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P07-02</td> <td>3,47</td> <td>3,94</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-03</td> <td>4,54</td> <td>4,56</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-09</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	MÁSTERES	20-21	21-22	ISGC-P07-02	3,47	3,94	ISGC-P07-03	4,54	4,56	ISGC-P07-09	-	-	100%
MÁSTERES	20-21	21-22																
ISGC-P07-02	3,47	3,94																
ISGC-P07-03	4,54	4,56																
ISGC-P07-09	-	-																
Incrementar la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente en el MIEyPP.	Se creó un grupo de trabajo entre el profesorado para el desarrollo de estrategias que permitan el incremento de la participación en programas de formación, innovación docente e investigación.	Coordinadora del MIEPP.	2	Junio 2021-junio 2022	<p>ISGC-P05-03 Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MÁSTERES</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P05-03</td> <td>51,28%</td> <td>51,16%</td> </tr> </tbody> </table>	MÁSTERES	20-21	21-22	ISGC-P05-03	51,28%	51,16%	100%						
MÁSTERES	20-21	21-22																
ISGC-P05-03	51,28%	51,16%																

<p>Revisar la oferta formativa no presencial en algunas asignaturas.</p>	<p>Revisar la oferta formativa de las distintas asignaturas analizando la oferta formativa no presencial que se ofrece en ellas e identificando su idoneidad y validez</p>	<p>Coordinadora del MIEPP.</p>	<p>1</p>	<p>Junio 2021-junio 2022</p>	<p>ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título. ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p> <table border="1" data-bbox="1487 539 1809 635"> <thead> <tr> <th>MÁSTERES</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P07-02</td> <td>3,58</td> <td>3,58</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-03</td> <td>4.42</td> <td>4.16</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-09</td> <td>3,85</td> <td>2,87</td> </tr> </tbody> </table>	MÁSTERES	20-21	21-22	ISGC-P07-02	3,58	3,58	ISGC-P07-03	4.42	4.16	ISGC-P07-09	3,85	2,87	<p>50%</p>
MÁSTERES	20-21	21-22																
ISGC-P07-02	3,58	3,58																
ISGC-P07-03	4.42	4.16																
ISGC-P07-09	3,85	2,87																
<p>Revisar los sistemas de evaluación a distancia.</p>	<p>Revisar los sistemas de evaluación a distancia que se están utilizando, comprobando que se ajustan a la normativa establecida para garantizar validez y fiabilidad.</p>	<p>Coordinadora del MIEPP.</p>	<p>1</p>	<p>Junio 2021-junio 2022</p>	<p>ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título. ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p> <table border="1" data-bbox="1487 946 1809 1042"> <thead> <tr> <th>MÁSTERES</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P07-02</td> <td>3,58</td> <td>3,58</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-03</td> <td>4.42</td> <td>4.16</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-09</td> <td>3,85</td> <td>2,87</td> </tr> </tbody> </table>	MÁSTERES	20-21	21-22	ISGC-P07-02	3,58	3,58	ISGC-P07-03	4.42	4.16	ISGC-P07-09	3,85	2,87	<p>50%</p>
MÁSTERES	20-21	21-22																
ISGC-P07-02	3,58	3,58																
ISGC-P07-03	4.42	4.16																
ISGC-P07-09	3,85	2,87																